



APRUEBA ACUERDO N° 019 ADOPTADO POR EL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
ALGARROBO EN SESION EXTRAORDINARIA
N° 001 DE FECHA 28/01/2020.-

ALGARROBO 28 ENE 2020

DECRETO N° 0209

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016; que Asume Alcaldía.
3. Sesión Extraordinaria N° 001 de fecha 28/01/2020 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N° 019 del H. Concejo Municipal, Acta de Sesión Extraordinaria N° 001 de fecha 28/01/2020.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N.º 019 /2020/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. concejales presentes, acuerdan aprobar **la Escala de Remuneraciones**, de Enero al 31 de Diciembre 2020 del Depto. de Salud Municipal; solicitud presentada por la Directora Administrativa de Salud Municipal, Srta. Diana Vera Díaz, a través del oficio N° 014 de fecha 22/01/2020.

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 019 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, de Sesión Extraordinaria N° 001 de fecha 28/01/2020, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.-


PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/PFMM/U.C /pfmm

DISTRIBUCION:
Control
Salud
Archivo Municipal

(1)
(1)
(2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 29 ENE 2020
FECHA SALIDA: 30 ENE 2020
OBSERVACIÓN N°

